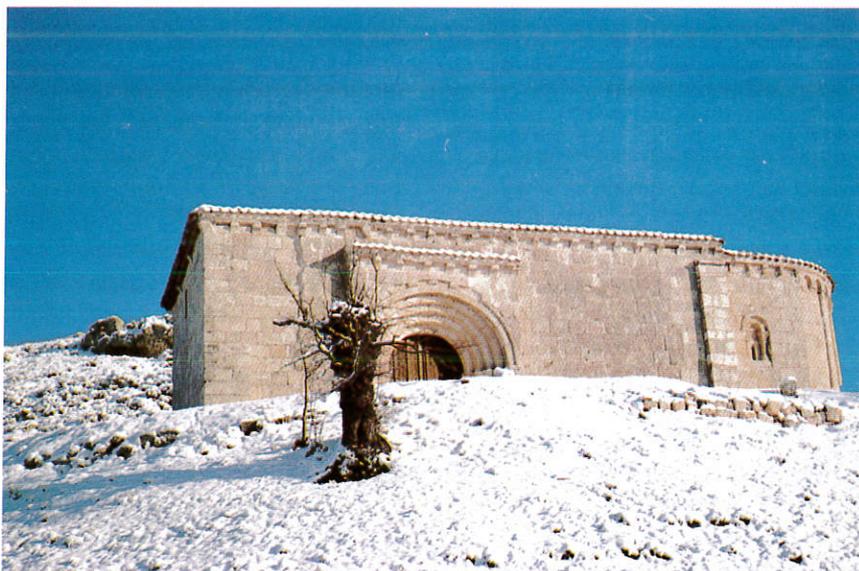




**LA ERMITA DEL SALVADOR EN SANTIBÁÑEZ (BURGOS).  
REALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE UNA  
CONSTRUCCIÓN MEDIEVAL  
EN EL VALLE DEL ESGUEVA**

José Luis Hernando Garrido





Ermita del Salvador desde el sur (Cliché Archivo de la Fundación Santa M<sup>a</sup> la Real-Centro de Estudios del Románico).

*“Es de esperar que algún día, la recolección de estas firmas románicas pueda ser objeto de un repertorio de menores pretensiones eruditas que sencillamente amorosas y sentimentales, las necesarias para que el vastísimo número de arquitectos, escultores y pintores de todos nuestros siglos pueda ser encabezado por unos hombres muy humildes, no lejanos de la condición de obreros, seguramente poco diversos de éstos en sus talentos y aprecio, en sus ganancias y en sus costumbres. Este será uno de los homenajes más justos en nuestro tiempo, pero prestando igual honor a nuestros gloriosos anónimos del propio arte”<sup>1</sup>.*

**E**n un reciente viaje hasta la Ribera, la afortunada conjunción de los factores tiempo y modorra -acumulada por culpa de la poblada Autovía de Norte- me hicieron tomar el desvío que desde Bahabón conduce hasta Cabañes. Tal vez el sosiego y el poder evocativo que inevitablemente poseen los escenarios sentidos me hicieron recordar otros paseos, muchos años atrás, cuando el gusanillo de la Edad Media empezaba a rondar por la cabeza. Quizás soñábamos con desvelar preguntas que todavía hoy nos

resultan inexplicables, por lo pronto estrenamos nuestro primer cuaderno de notas y estropeamos los primeros rollos fotográficos. Seguíamos sin componer el lugar, apenas una ermita varada en el acantilado del valle y un paisaje modificado que como escenario original se nos presentaba irreal.

Por encima de la ermita románica del Salvador, en Santibáñez de Esgueva, apenas atisbamos las grandes parameras calcáreas deforestadas, sólo suavizadas por el discurrir del río entre las líneas de chopos. Muchos afirman que tras los matorrales y las encinas, suelen retoñar los quejigos, testigos de épocas pasadas en las que el paisaje se hallaba ocupado por un amplio bosque de encina, sabina y enebro<sup>2</sup>. Cuando en 1457 León de Rosmithal y de Blatna, cuñado del rey Jorge de Bohemia, viajaba a lomos de caballería entre Lerma y Roa, afirmaba: “...atravesamos una selva en que no había más árboles que enebros y sabinas, como las que siembran en nuestros jardines; además fue nuestro camino por tierra yerma en que no había más que salvia y romero en leguas”<sup>3</sup>. Tal vez, el grave estado de erosión del edificio deba mucho a la

1.-J. A. GAYA NUÑO, “Artistas y artesanos del románico español”, *Goya*, nº 130 (1976), p. 219.

2.-Es evidente que las grandes destrucciones forestales de los páramos calcáreos castellanos son posteriores al siglo XIII, intensificadas por las intensas transhumancias pastoriles y el férreo control de la Mesta. Vid. H. HOPFNER, “La evolución de los bosques en Castilla la Vieja en tiempos históricos”, *Estudios Geográficos*, nº 56 (1954), pp. 415-430. Entre Pesquera de Duero y el valle del Esgueva existieron grandes robledales que perduraron hasta bien entrado el siglo XVI. En el valle, los fitónimos son muy abundantes (Encinas de Esgueva, alto del Carrascal en Villovela, Pico de la Encinilla en Tórtoles, El Roble en Terradillos, La Enebra en Oquillas, Alto de la Enhebrada en Pineda-Trasmonte y Encinedo en Canillas). Algunos autores consideran que el vocablo Esgueva tiene un origen prerromano vinculado a especies como el roble y el encinar. Vid. además José PEREZ CARMONA, “La historia y la geografía burgalesas reflejadas en su toponimia”, *Boletín de la Real Academia Española*, XLII (1962), pp. 513 y ss.; José ORTEGA VALCARCEL, “Geografía histórica de un espacio feudal: la región de Burgos en la Edad Media”, en *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media* (Burgos, 1991), Burgos, 1994, p. 22.

3.-Fernando GARCIA MERCADAL (recomp.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal. I. Desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI*, Madrid, 1952, p. 266.

ausencia de pantallas vegetales protectoras, una razón que explicaría el deterioro de construcciones tan emblemáticas como Quintanilla de las Viñas.

Los testimonios documentales existentes sobre la localidad resultan extremadamente parcos: dos dudosas referencias emilianenses del 1062 y 1065 y los inefables datos aportados por el *Becerro de las Behetrías* en 1351-52, indudablemente hay demasiada lejanía respecto a nuestro objeto de estudio. Intentar emparejar estas pobres noticias con la construcción del único vestigio románico de la localidad resulta demasiado aventurado.

A mediados del siglo XI debió existir en Santibáñez un modesto cenobio, bajo la advocación de San Juan, estuvo vinculado al noble Nuño Alvarez de Benifari, que lo donó a San Millán de la Cogolla para ser utilizado como residencia en Castilla por los monjes riojanos cuando venían a cobrar sus rentas. Su localización nos es desconocida. Un documento confirma la propiedad sobre el convento de "S. Johannis quod vulge vocatur rivus de Aguseva, cum tuta sua hereditate et pertinentiam, cum terriset ortis, cum pomiferis arboribus, pratis, montibus atque fontibus ad integritate libero..."<sup>4</sup>. La comarca estaba entonces escasamente poblada, alejada de los grandes centros urbanos, de la vida comercial y monetarizada, todavía anclada por las limitaciones impuestas por el carácter fronterizo y distante de las principales vías de comunicación que surcaban las tierras burgalesas más al norte. Con todo es posible imaginar la reutilización de antiguos caminos romanos de "petras de calçata"<sup>5</sup>.

Intentar describir el estado de los dominios en la zona que nos interesa desde la más temprana repoblación hasta

fin del siglo XII, resulta una tarea insondable, a lo sumo podemos intuir la lógica importancia de ciertos sectores nobiliarios y del clero monacal y secular<sup>6</sup>. Las tierras del Esgueva parecen haber sido reorganizadas a fines del siglo IX, cuando quedaron fortificadas como vanguardia de la línea del Arlanza. La toponimia desvela intereses de este tipo: Bahabón, Torresandino o Castrillo de Don Juan<sup>7</sup>. La *Crónica de Sampiro*, los *Anales Castellanos* y el *Cronicón de Cardeña* indican que hacia el 912 la repoblación había llegado hasta el Duero. La zona de influencia del obispado de Burgos, verdadero aglutinante territorial, se extiende conjuntamente hasta ese límite e irá asumiendo nuevas áreas a medida que se avance hacia el sur<sup>8</sup>. Correspondió a Nuño Núñez, una vez restaurado Castrojeriz, fortificar el Esgueva mientras se iban formando los alfoques, circunscripciones de valor distrital constituidas por varias aldeas diseminadas alrededor de un punto fuerte que no implicaba necesariamente una preeminencia<sup>9</sup>. Torre Domno Sindino (Torresandino), que aún presenta restos de sólidos amurallamientos, se constituyó como cabeza de un reducido alfoz enclavado entre los de Roa, Clunia, Lerma y Baltanás. El esbozo geográfico de López Mata asignaba una mayor extensión para los alfoques de Roa y Clunia, que también penetraban en el valle<sup>10</sup>. El cluniense aparece ya mencionado en 978, al hacer alusión a Celleruelo de Calbos (para Luciano Serrano era el despoblado de Cobos, cercano a Pinilla-Trasmonte). En las "Divisas de Clunia" se añadían lugares como Guímara, Pinillos, Villatueda, Mercadillo, Oquillas, Bahabón y Terradillos. En 1088 y coincidiendo con el famoso deslinde entre los obispados de Burgos y Osma, las localidades de la margen derecha del Arandilla (Mercadillo, Santa María de Mercadillo, Valdeande, Bahabón, Oquillas y Pinillos) pasaron a depender de los merinos clunienses<sup>10</sup>.

4.-Santibáñez de Esgueva satisfacía en cera su tributo monacal. Es necesario tomar el dato con suma prudencia pues está extraído de los célebres falsos Votos de San Millán. La noticia la recoge Luciano SERRANO, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930. doc. 171; id., *El obispado de Burgos y Castilla primitiva...*, II, Madrid, 1935. p. 276. El monasterio emilianense disponía de otras casas con similar función en Marmellar de Ubierna, Citores del Páramo, Hornillos del Camino e Itero del Castillo. La misma iglesia de Torresandino debió pertenecer a San Millán de la Cogolla.

5.-La fórmula aparece en un documento de 1037 por el que Fernando I deslindaba y agregaba a la abadía de Arlanza el monasterio de Santa Marina de Cela en Valdeande. Vid. Luciano SERRANO, *Cartulario del monasterio de San Pedro de Arlanza antiguo monasterio benedictino*, Madrid, 1925. doc. XXIX., p. 64 y nota 3. La calzada debía comunicar Clunia con Tordómar. Otros restos romanos fueron prospectados entre Torresandino y Tórtoles, quizás los correspondientes a una vía que ascendía después hacia el norte por Pineda Trasmonte y Solarana (José Antonio ABASOLO ALVAREZ, *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*, Burgos, 1975. p. 221), más regulares parecen ser los vínculos con las tierras vallisoletanas siguiendo el curso del río y con el cercano Cerrato palentino.

6.-Los documentos registran los nombres de "Belasco presbiter" que en 959 donaba a Cardeña casas, tierras, molinos y huertas en Villatueda. También los de "Felicis presbiter" y "Rudericus presbiter" que en 942 y 969 donaban al mismo cenobio varias heredades y la iglesia de San Vicente Levita en Tovilla (vid. M. I. CARZOLIO DE ROS-SI, "Formación y desarrollo de los dominios del monasterio de San Pedro de Cardeña", *Cuadernos de Historia de España*, XLV-XLVI (1967), pp. 114, 120 y 122).

7.-Pedro SANZ ABAD, *Historia de Aranda de Duero*, Burgos, 1975. p. 32; Nicolás LOPEZ MARTINEZ, "Vida cristiana. Camino de Santiago", en *Hª de Burgos. II. Edad Media* (1), Burgos, 1986. p. 362.

8.-H. FLOREZ, *La España Sagrada*, XXIII, Madrid, 1771. p. 371; Manuel GOMEZ-MORENO, *Discursos leídos ante la Academia de la Historia (contiene los Anales Castellanos Primeros y los Anales Castellanos Segundos)*, Madrid, 1917. p. 24; Demetrio MANSILLA REOYO, "Obispado y monasterios", en *Hª de Burgos. II. Edad Media* (1), Burgos, 1986. p. 306.

9.-Sobre los modelos teóricos de repoblación vid. José Angel GARCIA DE CORTAZAR et alii., *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985. pp. 61 y ss.; Jean GAUTIER-DALCHE, "Réconquête et structures de l'habitat en Castille", en *Castrum 3. Actes du Colloque Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Age. Casa de Velázquez-École Française de Rome (Madrid, 1985)*, Madrid, 1988. pp. 199-206.

10.-Teófilo LOPEZ MATA, *Geografía del condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, Madrid, 1957.

11.-SERRANO, *El Obispado de Burgos...*, I, pp. 336-337 y nota 3; LOPEZ MATA, *Op. cit.*, pp. 120-121. El Arandilla fue la divisoria entre ambos obispados hasta su unión con el Duero en Aranda, quedando sin embargo los pueblos de su margen derecha para la demarcación oxonense.

Los límites occidentales del alfoz de Clunia son difíciles de determinar, si bien el de Roa estaba plenamente configurado hacia la última década del siglo X. En 1069 un documento de Sancho II hacía referencia a la concesión de Boada “que est situm in alfoze de Rauda, iuxta ribulo Daurio”<sup>12</sup>. Villovela “sita in Augreba iuxta torre quem ferunt Domino Sendino” perteneció a la demarcación raudense, aunque ya no figure en los fueros y que Alfonso VII otorgaba a Roa y un buen número de lugares de su alfoz en 1143<sup>13</sup>. Es posible que la comarca desarrollara un papel defensivo dentro de un régimen de castillo alfoceo y más tarde asumiera la categoría de comunidad de Villa y Tierra, propia de la extremadura castellana.

Hasta el segundo tercio del siglo XI, el valle burgalés del Esgueva quedaba repartido entre los alfozes de Clunia, Torresandino y la demarcación raudense, colindante se encontraba el alfoz de Baltanás. Eran, en todo caso, territorios asignados a los personajes más allegados al conde de Castilla y que para Bishko fueron extendiendo sus dominios hacia las tierras leonesas de occidente, y poco antes de que los monarcas castellanos se independizaran y optaran por la directa expansión meridional<sup>14</sup>.

Desde fines del siglo XII e inicios del XIII las tierras del Esgueva quedaron sujetas al nuevo régimen de merindades a raíz de la inclusión de gran parte de su curso alto dentro de la merindad menor de Santo Domingo de Silos (prácticamente desde Terradillos hasta el nacimiento del río)<sup>15</sup>. Torresandino pasó a ser coto del monasterio de Las Huelgas mientras que Villovela y Tórtoles quedaron para la merindad de Cerrato<sup>16</sup>. Los límites meridionales del alfoz de Lerma lindaban con los de Torresandino y según un privilegio otorgado por

Alfonso VII en 1148 a los habitantes de Lerma, los vecinos de Villafruela -aún en 1501-tenían derecho de pasto en términos de Torresandino.

El paisaje agrario debió ser inorgánico y heterogéneo<sup>17</sup>: los cultivos de cereal se intercalaban entre los prados, las viñas y los frutales, más allá estaban los campos abiertos que desarrollaban las estrategias de barbechera y las amplias zonas de monte, pieza clave en la economía campesina por cuanto implicaba el aprovechamiento de leña y la alimentación del ganado. Desde época de Alfonso VII se había recurrido a la barbechera como revolucionaria técnica de cultivo. Con Alfonso VIII se extendió el sistema de “año y vez”, alternándose con la rotación trienal en los terrazgos. También el viñedo fue pieza fundamental en el policultivo de autoconsumo, alcanzando latitudes insospechadas y generalizándose el emparado desde inicios del siglo XIII, especialmente en los dominios monásticos. Existían sernas comunales, cercadas mediante valladares y tierras privadas parceladas en “hazas” alargadas, configurando un sistema de “longueros”, según una lógica de roturaciones colectivas que incluía su posterior sorteo<sup>18</sup>.

Era habitual que las rentas se cobraran en trigo, cebada, mosto y vino, tocino, gallinas, además de la inapelable prestación personal.

Aproximadamente dos siglos después de construir la ermita del Salvador, en 1428, una sentencia en favor del monasterio de Tórtoles aún detallaba qué tributos debían satisfacerse: cada casa edificada en terrenos del convento benedictino cotizaba una cántara de vino con una medida de cebada, quien fuera pastor una olla de manteca el día de la Asunción, los jurados de la villa entregarían el día de San Benito una canal de carnero y media cántara de vino, y otro

12.-Juan LOPERRAEZ, *Descripción histórica del obispado de Osma, III*, Madrid, 1978, doc. 13.

13.-E. GONZÁLEZ DÍAZ, “Estructura jurídico-administrativa”, en *Hª de Burgos, II, Edad Media (1)*, Burgos, 1986, p. 235; LOPEZ MATA, *Op. cit.*, p. 123, en los fueros sí aparece Quintanilla, despoblado localizado entre Villovela y Olmedillo. Para González Díaz, Roa estuvo unida a su propia comunidad de Villa y Tierra.

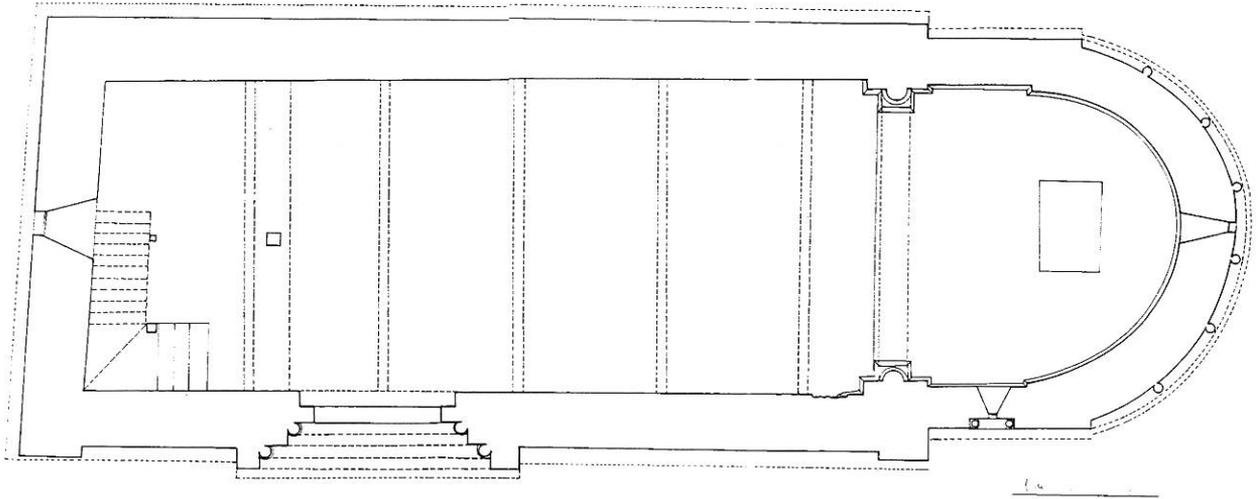
14.-Ch. J. BISHKO, “The Abbey of Dueñas and the Cult of St. Isidore of Chios in the County of Castile (10th-11th Centuries)”, en *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel, II*, Burgos, 1977, pp. 356 y nota 35, el autor sugiere la hipótesis del expansionismo occidental tras analizar las posesiones de algunos potentados como el infanzón Rodrigo Gustioz, poseedor del monasterio de San Isidro de Clunia que se apropió tierras al sudoeste de Clunia y oeste de Lerma (Valdezate, Pinillos y Villafruela), estas adquisiciones sólo se convirtieron en efectivas con sus sucesores. Vid. el texto de las “Divisas de Clunia” en Ramón MENENDEZ PIDAL, *Los orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, 1929 (2ª), pp. 39-42.

15.-Sobre el señorío jurisdiccional regio vid. Ignacio ALVAREZ BORGE, “Merindades y merinos menores de Silos, Muñó y Castrojeriz. Notas sobre la evolución de la monarquía feudal y la organización territorial de Castilla (1200-1350)”, en *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media (Burgos, 1991)*, Burgos, 1994, pp. 663 y ss.

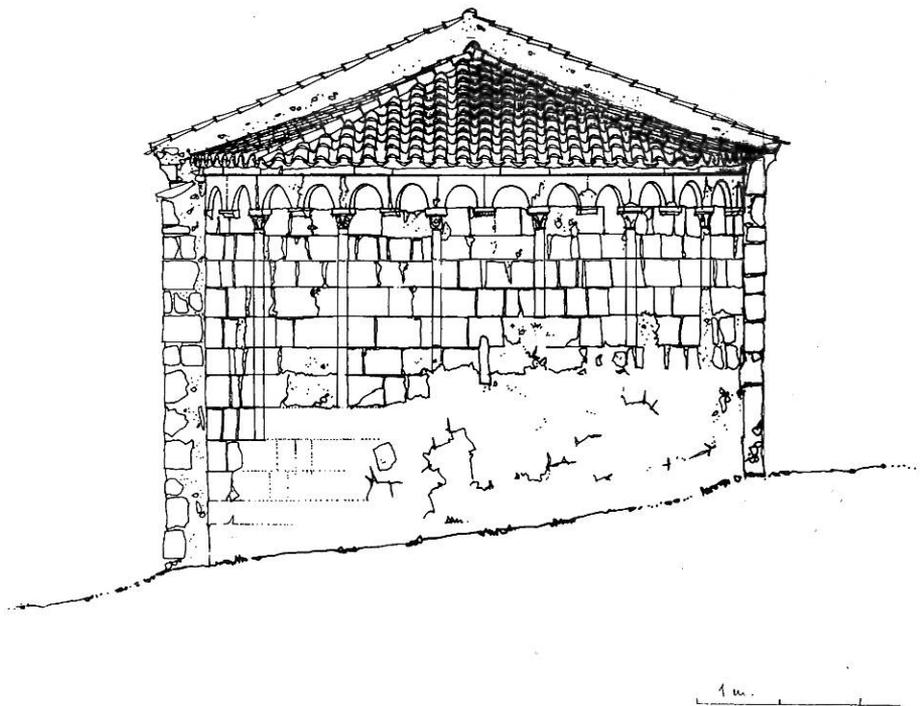
16.-Para E. González Díaz, Torresandino aparecía ajeno a la parcelación en merindades y englobada los despoblados de Pozarón y Santa María de los Valles (GONZÁLEZ DÍAZ, *Op. cit.*, p. 233). López Mata citaba el lugar de Váscones como parte del alfoz de Torresandino “cuyo recuerdo, persiste en las ruinas de una ermita a un kilómetro aguas arriba del Esgueva” (LOPEZ MATA, *Op. cit.*, p. 129), basándose en un referencia que daba Grimaldo en su célebre *Vita Beato Dominici*.

17.-Alain HUETZ DE LEMPS, “Les terroirs en Vieille Castille et Leon. Un type de structure agraire”, *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, XVII (1952), pp. 239-251; Jesús GARCÍA FERNÁNDEZ, “Champs ouverts et champs cloturés en Vieille Castille”, *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, XXIII (1965), pp. 692-718; Reyna PAS-TOR, *Resistencia y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*, Madrid, 1980, pp. 48-50.

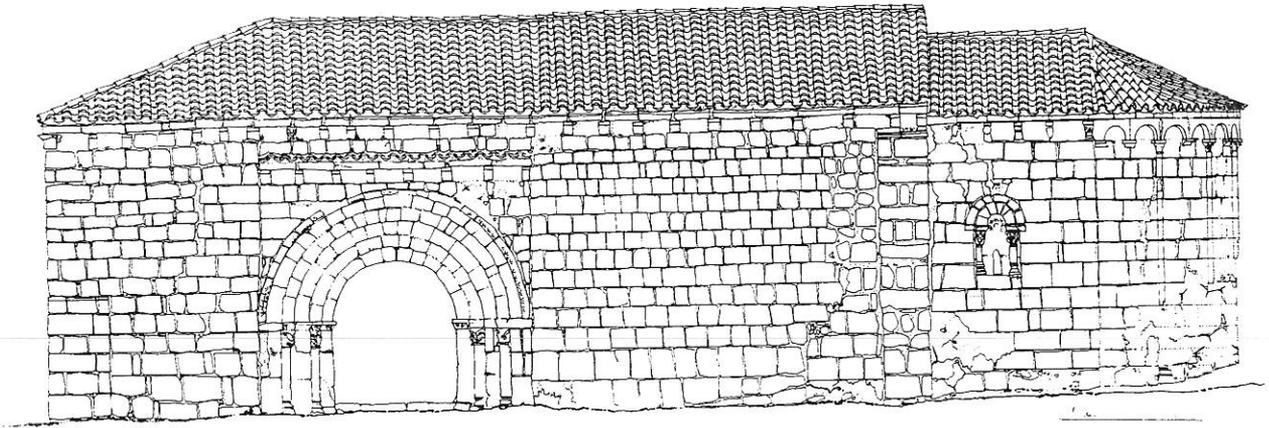
18.-ORTEGA VALCARCEL, *Op. cit.*, pp. 30-34.



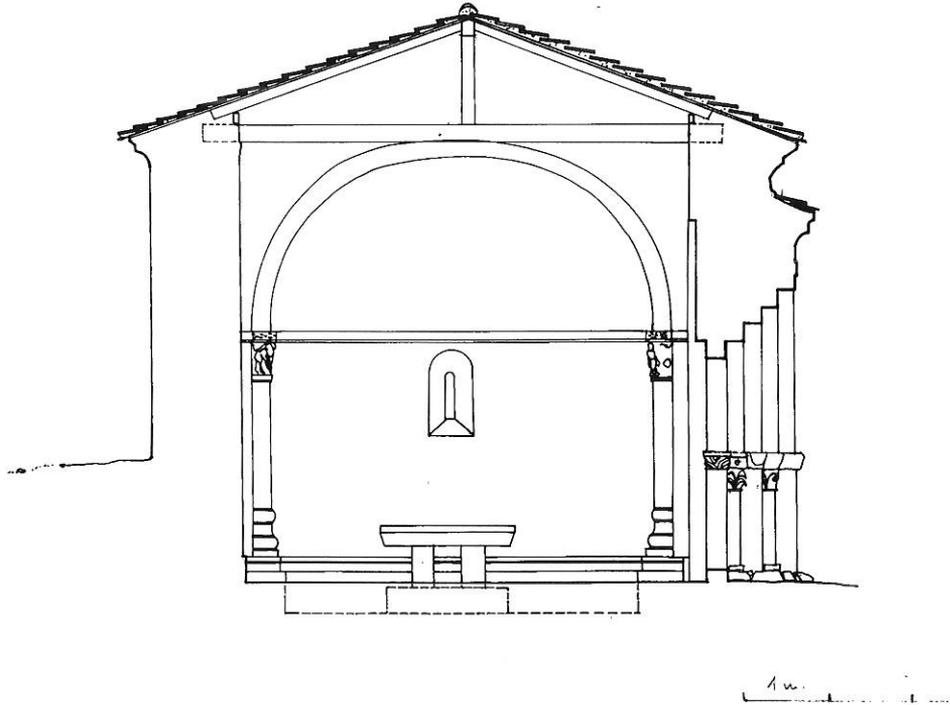
*Ilus. 1- Planta de la ermita del Salvador. Santibáñez de Esgueva (Archivo de la Fundación Santa M<sup>a</sup> la Real-Centro de Estudios del Románico).*



*Ilus. 2- Alzado oriental (Archivo de la Fundación Santa M<sup>a</sup> la Real-Centro de Estudios del Románico).*



Ilus. 3- Alzado meridional (Archivo de la Fundación Santa M<sup>a</sup> la Real-Centro de Estudios del Románico).



Ilus. 4- Sección transversal (Archivo de la Fundación Santa M<sup>a</sup> la Real-Centro de Estudios del Románico).

tanto, más trece roscas de pan el juez municipal. El concejo aportaba todos los años diez cargas de trigo obligándose a comunicar a la abadesa los días elegidos para ir de caza. Los jurados estaban obligados además a abrir las fosas durante los sepelios de las monjas y en el día de su boda los recién casados entregaban a la abadesa medio carnero, media cántara de vino y dos canastillos de roscas<sup>19</sup>.

El monte era visitado por cerdos, cabras y ovejas, agrupados en pequeños rebaños al cuidado de pastores contratados por el conjunto de los propietarios "y pagados de acuerdo con las cabezas que cada cual envía a los prados comunales"<sup>20</sup>. Sin embargo, pronto surge una decidida voluntad por delimitar praderíos y montes, acotando sus superficies e impidiendo la intrusión de ganados ajenos. Para la formación de los grandes rebaños deberemos esperar a la ulterior ocupación de las tierras más meridionales, coincidiendo con la constitución de ciertas élites de poder: infanzones y caballeros villanos.

El ganado cubría ya un espacio a considerar en fechas relativamente tempranas, coincidiendo con el desarrollo de las primeras iniciativas de concentración, así Alfonso VIII donaba en 1204 al monasterio de Las Huelgas la villa de Torresandino, con todos sus términos, pertenencias y derechos reales, incluyendo el montazgo de los ganados<sup>21</sup>.

El monasterio de San Pedro de Cardeña poseía propiedades en Tobilla, Torresandino y Villatueda, organizados como núcleos agrarios estables en torno a las iglesias dependientes del cenobio. En fechas tan tempranas como las décadas centrales del siglo X Cardeña era ya un señorío promotor de numerosas colonizaciones, éstas se basaban en un régimen agro-silvo-pastoril que incorporaba la pesca y la explotación de salinas. Con posterioridad tendió a la permuta de propiedades con el fin de reunir un sólido patrimonio lo más cercano posible a su zona de

influencia en detrimento de sus posesiones más lejanas, de este modo, su dominio sobre Villateresa -en Torresandino- pasó a la jurisdicción silense<sup>22</sup>. Cardeña ejerció además su jurisdicción sobre las tierras de Villatueda merced a una donación de 959<sup>23</sup>.

Antes citamos cómo San Pedro de Arlanza se había agregado el monasterio de Santa Marina de Cela, en Valdeande (1037). Silos la villa de Mercadillo y su territorio en 1155<sup>24</sup>. A fines del siglo XII María Armíldez y su marido Gonzalo Pérez de Torquemada fundaban el monasterio de benedictinas en la misma localidad de Tórtoles<sup>25</sup>, contando con dominios en Villovela y Olmedillo.

Otros testimonios nos hablan de propiedades pertenecientes a don Juan, obispo de Burgos y canciller del rey, que en 1244 vendía a la abadía de Las Huelgas un señorío al que incorporaba sus tierras de Terradillos<sup>26</sup>. O la referencia indirecta del arcediano de Burgos Mariano Maté que en 1180 dictaba una avenencia entre la colegiata de Covarrubias y doña Mayor -hija de Garci Garcíez de Haza- sobre rentas y derechos en tres villas burgalesas entre las que aparecía Villovela<sup>27</sup>.

Muchos laicos hicieron entrega de sus propiedades a los más importantes monasterios: Adefonso Sindini y su mujer doña Elio donaban la iglesia de San Pedro de Tobilla (Torresandino) a Cardeña<sup>28</sup>. García Refugano ocupó una casa en Tobilla que había sido ofrecida a Cardeña por su hermano Obeco en 948, al no poder éste probar con documentos su legítima posesión, fue obligado al pago de 300 sueldos de plata<sup>29</sup>, una prueba contundente de la férrea presión que los monasterios ejercieron sobre los derechos sucesorios legítimos de los herederos de los donantes.

Pero para el resto de los campesinos anónimos, la economía de subsistencia debió ser una realidad cotidiana.

19.-Vid. Luciano SERRANO, Los Armíldez de Toledo y el monasterio de Tórtoles, Madrid, 1933. p. 32 [tirada aparte del BAH, CIII (1933)].

20.-Vid. Francisco Javier PEÑA PEREZ, "La economía burgalesa de la Plena Edad Media", en III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media (Burgos, 1991), Burgos, 1994. p. 429.

21.-José Manuel LIZOAIN GARRIDO, Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1116-1230), "Fuentes Medievales Castellano-Leonesas, 30", Burgos, 1985. doc. 79. Para sus estructuras defensivas vid. Inocencio CADIÑANOS BARDECI, Arquitectura fortificada en la provincia de Burgos, Burgos, 1987. pp. 207-208.

22.-Vid. Luciano SERRANO, Becerro gótico de Cardeña, Valladolid, 1910. pp. 225-226; Salustiano MORETA VELAYOS, El monasterio de San Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338), Salamanca, 1971. pp. 62-63.

23.-MORETA, Op. cit., p. 106 y nota 256.

24.-Marius FÉROTIN, Récueil des chartes de l'abbaye de Silos, Paris, 1897. doc. 57.

25.-Completo análisis documental en SERRANO, Los Armíldez de Toledo.

26.-A. RODRIGUEZ LOPEZ, El Real Monasterio de Las Huelgas de Burgos y el Hospital del Rey, I, Burgos, 1907. doc. 76; José Manuel LIZOAIN GARRIDO, Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1231-1262), n° 349.

27.-Amancio BLANCO DIEZ, "Los arcedianos y deanes del cabildo catedral de Burgos", Boletín de la Real Academia de la Historia, CXXX (1952), p. 271.

28.-CARZOLJO, Op. cit., p. 119.

29.-SERRANO, Becerro gótico de Cardeña, p. 224; Justo PEREZ DE URBEL, Historia del Condado de Castilla, II, Madrid, 1945. pp. 538-542; MORETA, Op. cit., pp. 96-98; Nicolás CABRILLANA, "Los despoblados en Castilla la Vieja (Conclusión)", Hispania, XXXII (1972), p. 9.



Ilus. 6- Ventana. Presbiterio. Lado sur (Cliché del autor).

El carácter precario de los núcleos de población enclavados a lo largo del valle resulta una premisa fundamental a la hora de valorar las manifestaciones arquitectónicas de época románica, paradójicamente cuando sus carencias económicas han incentivado su perduración.

Ante la mudez de los documentos escritos, la arqueología ha aportado pruebas sobre las duras condiciones de la vida cotidiana para el campesinado. Cuando Carlos de la Casa estudiaba las necrópolis sorianas advertía cómo el análisis antropológico verificaba la abundancia de declaradas patologías como la platicnemias tibial (debida al constante ejercicio de cargar con pesos de consideración por empinados senderos), descalcificación ósea, artrosis, numerosos problemas de caries y de abrasión dental justificados por una alimentación inadecuada -rica en harinas mezcladas con raíces vegetales- escasez de flúor y de vitamina D y una clara falta de limpieza bucal. La edad media de vida se situaba en torno a los 40-45 años (algo inferior en las mujeres) y la altura en torno a los 160 cm. mientras que los ajuares, con escasas excepciones, brillaban por su ausencia<sup>30</sup>.

Pero centrémonos en los restos visibles:

La ermita del Salvador está enclavada a unos 500 metros de la localidad de Santibáñez (cerca al ramal que conduce hasta el pueblo desde la carretera local Bahabón-Cabañes), instalada en una terraza artificial elevada sobre la margen derecha del Esgueva [ilus. 1-4]. Constituye uno de los más interesantes restos románicos completos que conserva el Esgueva burgalés (si bien hemos de exceptuar el hastial oeste, reformado en época moderna).

30.-Mientras que en la zona serrana abundan las excavadas en roca, el grueso de las necrópolis en el sudoeste de la provincia adoptan los enterramientos de lajas con diferentes formas: rectangulares, trapezoidales y antropomórficas. La orientación predominante de los enterramientos es W-E y las reutilizaciones son abundantes, dato fundamental en cuanto dificulta una datación certera. Los cadáveres suelen contar con orejeras y piedras bajo la mandíbula inferior. Las primeras necrópolis rupestres surgen hacia fines del siglo VIII y perduran de forma generalizada hasta el siglo XI, momento desde el que parecen alternarse con los enterramientos de lajas, simples fosas y ocasionalmente con algunos sarcófagos. La población asentada al norte del Duero empezó siendo itinerante, de grupos ganaderos y cazadores, que durante la plena Edad Media se desplazaron hasta núcleos urbanos, constituyendo un hábitat estable agrupado en las parroquias o collaciones de las ciudades. Bolòs y Pagès llevan la datación de este tipo de necrópolis excavadas en la roca a los siglos IX y X para el ámbito catalán, la misma datación comparten I. Ollich y Padilla. Alberto del Castillo defendía los siglos X y XI para Quintanar de la Sierra, al igual que Josefina Andrió para las necrópolis en las cabeceras del Duero y del Ebro. Otros estudios sobre las necrópolis medievales en Avila, Guadalajara y Portugal ofrecen fechas paralelas: los siglos IX-XI. Carlos de la Casa encajará las necrópolis sorianas excavadas en roca hacia los siglos X y XI. El grueso de los enterramientos de lajas hacen avanzar al mismo autor una cronología entre los siglos XII y XIV, momento que coincide con el despegue arquitectónico-religioso de muchas poblaciones (el románico). Desde el punto de vista funerario no parece existir un corte neto entre la Antigüedad y el Medioevo, de hecho de advierte una clara continuidad a lo largo de toda la Edad Media, entre fines del siglo VIII y el XV, sin que podamos hablar pues de una despoblación para la cuenca del Duero en el sentido "albornociano" del término. Vid. Josefina ANDRIO GONZALO, "La Edad Media a través de los estudios arqueológicos", en *Hª de Burgos. II. Edad Media* (2), Burgos, 1987, pp. 197-216; Carlos de la CASA MARTINEZ, *Las necrópolis medievales en la provincia de Soria*, Valladolid, 1992; A. del CASTILLO, *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Burgos y Logroño*, "EAE, nº 74", Madrid, 1972; Manuel RIU, "Apuntes comentados de un viaje arqueológico por tierras de la Castilla medieval", en *La España Medieval. Estudios dedicados al Prof. D. Julio González González*, Madrid, 1980, pp. 399 y ss.; Manuel RIU RIU et alii., *Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya*, Barcelona, 1982; Manuel RIU RIU, "Estado actual de la arqueología medieval de los Reinos Cristianos Peninsulares", en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. IV. Zaragoza*, 1986, pp. 425-472; F. REYES, "Excavaciones en la ermita de Santa Cruz de Valdezate (Burgos)", en *Actas del I CAME. V. Zaragoza*, 1986, pp. 7-27; K. KLIEMANN, "La orientación de las sepulturas medievales", en *Actas del II CAME. III. Zaragoza*, 1986, pp. 496-500; M. RUBIO, *Monjes y eremitas. Santuarios de roca al sureste de Burgos*, Burgos, 1986.



Ilus. 7- Portada meridional (cliché Archivo de la Fundación Santa M<sup>a</sup> la Real-Centro de Estudios del Románico).

Es un edificio litúrgicamente orientado con ábside semicircular abierto a su única nave por medio de un presbiterio rectangular. Se cubre con techumbre de madera [ilus. 1].

La fase constructiva de mayor antigüedad se ciñe al ábside, presbiterio y arranque de la nave (sus paramentos exteriores tienen grandes sillares que llegan hasta el nivel de los aleros, contrastando con los del hastial occidental) [ilus. 2-3]<sup>31</sup>.

En el perímetro absidal el estado del lienzo presenta un notable grado de deterioro [ilus. 2], igualmente verificable en las columnillas que se tallaron formando una única pieza con cada sillar. Los tambores y sillares inferiores han ido desapareciendo, reponiéndose algunos con una burda capa de hormigón moderno.

La piedra es de mediana calidad, repleta de “coqueras” que delata un claro origen en los páramos locales.

Pérez Carmona incluyó el ábside de Santibáñez dentro de una tipología con arquerías externas, como el de la cercana iglesia de Pinillos de Esgueva<sup>32</sup>, atribuyéndolos a una misma escuela que pudo tener su origen en la construcción de las naves bajas de San Pedro de Arlanza. Las siete arquerías se coronan con dos arquillos “sustituyendo a los canes, y se apoyan por una parte en ménsulas alargadas con moldura de nacela y por otra en anchos abacos colocados sobre los capiteles de las columnitas,...”<sup>33</sup> [ilus. 2 y 8], recordando así ciertos modelos de arquería lombarda mediterránea que en nuestro caso sustituye las fajas o lesenas por columnillas. Para Pérez Carmona, tal modalidad tiene un origen poitevino: muros armados mediante grandes arcos ciegos sobre contrafuertes primáticos, tal y como se aprecia en Pedrosa de Toba durante la primera mitad del siglo XII. Es difícil deducir el origen de los canteros que adoptaron tal sistema constructivo. Aunque por razones de proximidad Arlanza pudiera ser la clave, el monasterio benedictino se empezó a edificar hacia 1080 en tanto que la ermita de Santibáñez ha sido datada hacia el segundo cuarto del siglo XII y desde nuestro punto de vista es posterior. Por otra parte, en Arlanza se emplean los arquillos ciegos sobre una superficie sensiblemente distinta. Absides emparejables y anteriores al de Santibáñez se alzaron en la ermita de San Pelayo de Perazancas (Palencia) y en la Anunciada de Uruña (Valladolid)<sup>34</sup>. De época paralela o más tardía en Brazacorta, Arenillas de Ríopisuerga y Pino de Bureba<sup>35</sup>. Para José Carlos Valle la denominación de “arquerías lombardas” prejuzga en exceso su procedencia, debería aceptarse pues como simple término de referencia, como un sistema que ameniza los muros y nunca como elemento diferenciador del “primer románico” que había perfilado Puig i Cadafalch, prescindiendo de las regiones noroccidentales de la Península<sup>36</sup>.

31.-Cf. J. PEREZ CARMONA, *Arquitectura y escultura románicas en la provincia de Burgos*, Burgos, 1975(3<sup>a</sup>), p. 61 y fig. 283. Para el pionero del románico burgalés, la ermita de Santibáñez es uno de los casos -sin ser un ejemplo aislado- en los que las series de sillares altos son de una considerable potencia.

32.-PEREZ CARMONA, Op. cit., pp. 86-87; Id., *Absides románicos en la provincia de Burgos*, Burgos, 1956, p. 20 y fig. 21.

33.-PEREZ CARMONA, *Arquitectura y escultura...*, pp. 86-87.

34.-En Perazancas los arquillos adovelados son tres para cada uno de los cinco intercolumnios y se coronan por dos toscas molduras (una de estrías verticales en engranaje y otra de taqueado a tres bandas), vid. Miguel Angel GARCIA GUINEA, *El Arte Románico en Palencia*, Palencia, 1983(3<sup>a</sup>), pp. 98-99 y lám. 77 bis., que atribuye esta modalidad al influjo catalano-lombardo filtrado por la vía jacobea. Una inscripción en el interior de la ermita da la fecha del 1069 y nos habla del responsable de la construcción: el abad Pelayo, el mismo que en 1079 confirmaba una escritura de San Martín de Aguilar. García Guinea aludía además a los contactos entre Sancho III y el abad Oliva de Ripoll. Moralejo perfiló certeramente otras implicaciones monásticas y ultrapiresnaicas de la praeparatio cluniacensis en Tierra de Campos que explicarían variantes tan excéntricas como la vista en Perazancas. Vid. Seraffín MORALEJO, “Cluny et les débuts de la sculpture romane en Espagne”, en *Le gouvernement d'Hugues de Semur à Cluny. Actes du Colloque scientifique international, Cluny, 1988*, Mâcon, 1990, pp. 405-434; Id., “Cluny y los orígenes del románico palentino: El contexto de San Martín de Frómista”, en *Jornadas sobre el Arte de las Ordenes Religiosas en Palencia, Palencia, 1990*, pp. 9-27; Id., “The Tomb of Alfonso Ansúrez (+1093): Its Place and the Role of Sahagún in the Beginnings of Spanish Romanesque Sculpture”, en *Santiago, Saint-Denis and Saint Peter. The Reception of the Roman Liturgy in León-Castile in 1080*, New York, 1985, pp. 63-100; Xavier BARRAL i ALTET, “Observacions sobre les relacions històriques i artístiques entre Cluny i la Península Ibèrica (segles X-XII)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 24 (1994), pp. 925-942, esp. 938. Sobre Uruña vid. Felipe HERAS GARCIA, *Arquitectura románica en la provincia de Valladolid*, Valladolid, 1966, pp. 47-52; Javier CASTAN LANASPA, *El románico*, “Cuadernos Vallisoletanos, 8”, Valladolid, 1986, pp. 13-14.

35.-Nicolás LOPEZ MARTINEZ, “Apéndice”, en J. Pérez Carmona, op. cit., p. 265; PEREZ CARMONA, Op. cit., figs. 108, 308 y dib. 36.

36.-Vid. José Carlos VALLE PEREZ, “Las cornisas sobre arcos en la arquitectura románica del noroeste de la Península Ibérica”, *Compostellanum*, XXIX (1984), pp. 291-326. El autor considera que los ejemplos gallegos (Toques, Vilanova y Mondoñedo) parecen evocar la segunda campaña constructiva de la catedral de Santiago. En la catedral orensana, punto de convergencia de talleres dispares hacia la década de 1180, la tradición pudo ser compartida con otros maestros conocedores de Moreruela y San Vicente de Avila, quizás herederos de caracteres borgoñones. Desecha así la hipótesis tradicional que veía en esta tipología de cornisas sobre arcos un eco poitevino introducido durante el episcopado de Pedro Seguí (1157-1169), originario de tal región del Sudoeste galo.

Otros ejemplos burgaleses se datan ya hacia el 1200, coincidiendo con un cierto abarrocamiento estructural paralelo a la llegada del Císter: San Vicentejo de Treviño y Vallejo de Mena dan las pautas<sup>37</sup>. Fuera del ámbito burgalés, Soria ofrece arquerías absidales emparejables en Santibáñez de Bordecorex, San Miguel de Almazán y Caltojar, en tanto que el territorio meridional palentino las presenta en Valdespina (con ábside cuadrado) y en Villaconancio, localidad del Cerrato, no lejos del valle del Esgueva y con dataciones generalmente encuadrables a inicios del siglo XIII<sup>38</sup>.

Llaman la atención las alargadas ménsulas en forma de nacela sobre las que apenas los arquillos de los intercolumnios, dos de ellas presentan simples cilindros lisos, otra una basta pieza helicoidal. Sobre las arquerías se acoda la cornisa decorada con dos tipos de motivos que no siguen un ritmo concreto: unos son estrellados, con talla a bisel, los otros poseen semicírculos tangentes con apéndices verticales que recuerdan decoraciones vegetales sumamente simplificadas.

El presbiterio que precede al ábside ostenta idénticas piezas en su alero (las septentrionales ya muy deterioradas) [ilus. 11].

A grandes rasgos, el trabajo escultórico resulta rudo y descuidado, sin concesiones a la uniformidad. En especial, las piezas de la cornisa con semicírculos tangentes demuestran una talla irregular y netamente popular. Los estrellados biselados tienen parangón en alguna moldura del interior de Boada de Villadiego, prolongada a modo de imposta sobre sus capiteles, algo similar apreciamos en una de las arquivoltas de la portada de Quintanarroz, de fines del siglo XII, sin que el tipo de labra, parezca demasiado cercano. Quizás el paralelo más directo se aprecie en la moldura que corona el tejazoz de la portada en la ermita del Santo Cristo en Coruña del Conde<sup>39</sup>. Para las impostas con semicírculos tangentes nada de lo visto en el ámbito burgalés admite conexión y sólo forzando el

motivo podríamos encontrar paralelos en otro tipo de semicírculos tangentes y perlados, aunque de mucha más finura, que fueron usuales en el románico soriano (cf. San Juan de Rabanera).

Los toscos capiteles absidales, en un avanzado estado de erosión, presentan rebordeadas hojas carnosas con piñas en sus esquinas. Sólo uno es figurado y nos muestra una sirena de doble cola [ilus. 8].

El interior de la cuenca absidal se encuentra encalado sin que podamos advertir el despiece en su totalidad, sólo perceptible en su zona superior, una clave de ruda talla muestra la dextera domini, inscrita en el interior de un círculo y con clara alusión simbólica. El ábside aparece interiormente recorrido por una moldura con estrellados biselados.

Una interesante ventana perfora el tramo presbiterial por su lado meridional [ilus. 6]. Presenta arquivolta de baquetón que cobija un arquillo de medio punto con seis desiguales dovelas y apoya sobre sendas impostas de nacela y columnillas. Encima de la aspillera propiamente dicha está alojada una placa labrada con los característicos estrellados biselados vistos en las molduras antes descritas, conformando un arquillo de medio punto<sup>40</sup>. La basa de la columnilla izquierda presenta plinto y dos toros -más ancho el de la base- remarcados por medio de escocias mientras que la basa derecha dispone de plinto, toro abombado con apéndices en sus esquinas<sup>41</sup>, y media caña entre dos escocias, formando un perfil que resulta muy similar a los utilizados durante el tardorrománico palentino.

El capitel derecho tiene esquemática decoración vegetal, formas husiformes a dos niveles que se doblan en sus esquinas superiores y parecen evocar modelos más naturalistas. El capitel, con ancho collarino, evoca someramente las hojas carnosas vistas en las cestas del exterior del ábside<sup>42</sup>. El capitel izquierdo reviste un mayor interés, como el

37.-Paloma RODRIGUEZ-ESCUADERO, *Arquitectura y escultura románicas en el Valle de Mena*, Salamanca, 1986, p. 56 y fig. 55; PEREZ CARMONA, *Op. cit.*, pp. 108-109 y fig. 121.

38.-PEREZ CARMONA, *Absides románicos...*, nota nº 24; Juan Antonio GAYA NUÑO, *El Románico en la provincia de Soria*, Madrid, 1946, pp. 206 y 215; GARCIA GUINEA, *Op. cit.*, p. 344 y láms. 459 y 471; Luciano HUIDOBRO, "Historia del Partido de Baltanás", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 16

39.-El motivo -de clara raigambre hispanorromana- parece reproducirse en Berceruelo, en el Esgueva vallisoletano, vid. Juan José MARTIN GONZALEZ, "La iglesia parroquial de Berceruelo (Valladolid)", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XXIX (1963), pp. 260-261; HERAS, *Op. cit.*, pp. 133-134.

40.-Arquillos internos sobre la saetera similares se dan en Mudá (Palencia), sin que exista identidad ornamental (cf. Pedro RODRIGUEZ MUÑOZ, "Iglesias románicas palentinas", *PITTM*, 13 (1955), lám. 19; GARCIA GUINEA, *Op. cit.*, p. 311 y fig. 119-i). En la desmembrada iglesia de Quintanaluengos existió un ventanal con un relieve instalado en idéntica posición. Sin duda, la talla y decoración de la pieza burgalesa recuerda algunas estelas romanas cercanas (vid. José A. ABASOLO ALVAREZ, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos, 1974, lám. LXXX-1).

41.-A pesar de la fuerte erosión sufrida, los apéndices parecen haber sido sencillas bolas.

42.-Ciertas similitudes en el arco triunfal de Santiago de Silos (vid. W. M. WHITEHILL, "Tres iglesias del siglo XI en la provincia de Burgos", *BRAH*, CI (1932), p. 467 y lám. VII), aunque en los husos de acanto de la cesta silense aparecen pomas centrales. Algún autor pretendió dotar de un dudoso simbolismo salvífico a este tipo de pomas centrales presentes en un ámbito necrológico como Santiago de Silos (Anne de EGRY, "Simbolismos funerarios en los monumentos románicos españoles", *Archivo Español de Arte*, (1971), p. 9 y lám. II).



Ilus. 8- Abside. Detalle de cornisa con arquivoltos. Capitel vegetal y sirena de doble cola (Cliché del autor)

anterior posee forma troncopiramidal invertida aunque con tacos superiores y aparece figurado con una sirena de doble cola que recoge con ambas manos, en su lateral derecho apreciamos un crochet y un apéndice sogueado. Señalaba Pérez Carmona la presencia de la sirena de doble cola en el ábside, el interior y en este mismo capitel, símbolo antiguo de seducción, por autonomasia ejemplo archipresente en las alegorías cósmicas e iconografía constante en el mundo románico que ejemplificaba la lujuria<sup>43</sup>. Independientemente del simbolismo de la sirena,

parece difícil que un cantero rural lo asumiera, más bien debió figurar entre sus repertorios ornamentales, desprovista ya de señas conceptuales. La sirena fue uno de los tópicos alegórico-moralizantes más frecuentes en la escultura románica, tampoco es extraño que su presencia se vea amenizada por frenéticos músicos, así los contemplamos en el arco triunfal de Santibáñez, recuerdo lejano de aquellos sátiros clásicos, personajes seductores por excelencia y descarados intérpretes de la música *luxuriantis*, tal y como aparecen en un curioso capitel de Vézelay<sup>44</sup>.

43.-La sirena de doble cola aparece en Huidobro, Villaúte, Arenillas de Villadiego, Pineda de la Sierra, Soto de Bureba y Hocina. E. Fernández estudió el tema para la zona asturiana ofreciendo numerosos paralelos (vid. Etelvina FERNANDEZ GONZALEZ, *La escultura románica en la zona de Villaviciosa (Asturias)*, León, 1982, pp. 170-171). Resultaría excesivamente tedioso mencionar los casos que recurren al mismo tema aunque no podemos obviar los de San Isidoro de León, catedral de Compostela, Estíbaliz, Dehesa de Romanos, Almenara de Tormes, San Claudio de Olivares, San Martín de Fuentidueña, Santiuste de Pedraza o Pinilla de Jadraque. La sirena de doble cola presenta cierta identidad formal respecto a la "terra-mater" portadora de frutos (vid. W. DEONNA, "La sirène, femme poisson", *Révue Archéologique*, XXVII (1927), pp. 22-23). R. Kohl cree que la sirena de doble cola tiene su origen en la mujer con serpientes, existiendo pues evidentes contactos entre la sirena y la imagen de la lujuria, apareciendo unidas en casos como un capitel de San Giovanni in Burgo o en la portada norte de la Seu d'Urgell (vid. Jacqueline LECLERCQ-KADANER, "De la Terre-Mère à la Luxure. A propos de 'La migration des symboles'", *Cahiers de Civilisation Médiévale*, XVIII (1975), pp. 41-42; Christine VERZAR BORNSTEIN, "The Capitals of the Porch of Santa Eufemia in Piacenza: Interacting Schools of Romanesque Sculpture in Northern Italy", *Gesta*, XIII/1 (1974), pp. 15-26). Es curioso resaltar cómo el arte popular pastoril hereda la forma de la sirena, presente en su repertorio decorativo aunque quizás desgajada de su carga simbólica. La importancia del tema ya se detallaba para el grupo del Esgueva en Rosalía AGUILAR CARNICERO, "Iconografía románica del Esgueva", *Biblioteca. Estudio e Investigación*, nº 8 (1993), p. 29.

44.-Un demonio seduce a una mujer desnuda al tiempo que una serpiente lujuriosa se entrelaza entre las piernas de la fémnia, mordisqueando su sexo. En otro capitel de la catedral de Jaca una pareja desnuda sale del agua mientras dos demonios que aparecen por los laterales tañen dobles flautas. El exemplum corre parejo con el eclecticismo en la elección de los temas. Sobre el particular vid. el interesante ensayo de Zehara JACOBY, "Le chapiteau allégorique et le sermon: deux voies parallèles dans le processus créateur de l'imagerie romane", en *Romanico padano, romanico europeo. Convegno Internazionale di Studi (Modena-Parma, 1977)*, Parma, 1982, pp. 381-390. Los trompeteros aparecen también en el relieve de la duda de Santo Tomás del claustro de Silos, actuando como vigías en lo alto de un enmarque poliorcético bien definido (José PEREZ CARMONA, "Mentalidad y vida del hombre del siglo XII a través del arte burgalés", *Burgense*, I (1960), p. 171). Aparecen otros tañedores de trompa de cariz bien diferente en una escena cinegética de la portada de Ahedo de Butrón.

Estilísticamente la tosca escultura del ábside parece coincidir con los capiteles de la ventana meridional, también equiparables a las cestas del arco triunfal. La sencillez de planteamiento es evidente en las imperfecciones y vacilaciones. Los canecillos figurados que sostienen los aleros del tramo presbiterial sólo se dan en el lado meridional, en el sector septentrional aparecen dos canes de nacela (uno de ellos rudimentariamente rehecho con yeso y fragmentos de teja). Entre los motivos de los canecillos meridionales se distingue un barrilillo y dos cabezas animales, quizás lobos o jabalíes, al estilo de los canes de Oquillas y de Bahabón [ilus. 11]<sup>45</sup>.

Los capiteles del triunfal poseen impostas con ajedrezados y estrellados. Las basas presentan unos curiosos atlantes en las esquinas de sus plintos sujetando el primer toro (sólo se conserva en un aceptable estado uno de los cuatro personajes).

En el capitel del lado de la epístola aparece otra sirena de doble cola -muy similar en talla a las ya citadas- flanqueada por dos olifantes que tañen sendas trompetas y a los que ya hicimos alusión [ilus. 9]. Su estructura evoca algunos capiteles del interior de San Pedro de Tejada, Frómista y San Isidoro de León, con caulículos y pitones terminales de

fisonomía jaquesa que enmarcan la figuración<sup>46</sup>. Su *pendant* presenta dos cuadrúpedos (rinocerontes o caballos) afrontados en las esquinas y de una factura muy ruda.

La nave todavía ostenta las características marcas de cantero que se vislumbran interna y externamente (todas ellas presentan forma de "V"), también visibles en el aparejo de la portada, lo cual parece reforzar la existencia de una segunda fase constructiva que comprende desde el arranque de la nave hasta los pies [ilus. 3]<sup>47</sup>. Desconocemos cuáles fueron las causas que motivaron las reformas del siglo XVIII (la ventana que perfora el hastial occidental recuerda otra en la Barsardilla de Olmedillo de Roa), si bien podemos intuir el derrumbe del original paramento medieval a causa de la fuerte pendiente del terreno.

En uno de los peldaños de acceso hasta el coro alto apreciamos un fragmento de estela funeraria discoidal de cronología medieval. Algunas piezas del interesante grupo de estelas pertenecientes al camposanto románico, hasta hace poco depositado frente a la fachada meridional de la ermita, han sido resguardadas en el interior, las que permanecieron en el exterior han sido víctimas del vandalismo: aún así apreciamos dos piezas fracturadas en las que resulta imposible averiguar ningún resto decorativo<sup>48</sup>.

45.-La sencillez de los canecillos de Santibáñez no permite excesivos comentarios, para estudiar el interesante grupo del Esgueva merece la pena considerar la existencia de documentados trabajos que aquilatan la originalidad de estas tallas marginales en otras regiones, vid. Joaquín YARZA LUACES, "Sobre la función de la escultura románica figurativa", *Cimal*, 7 (1980), pp. 22-23; N. KENAAN-KEDART, "Les modillons de Saintonge et du Poitou comme manifestation de la culture laïque", *CCM*, XXIX (1986), pp. 311-330; J. PÉREZ CARRASCO, "Iconografía obscena en la escultura románica burgalesa", en *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media (Burgos, 1991)*, Burgos, 1994, pp. 731-741; Gerardo BOTO VARELA, "El disfraz de ciervo y otros testimonios del carnaval medieval en el alero de San Miguel de Fuentidueña", *Locus Amoenus*, 1 (1995), pp. 81-92; N. KENAAN-KEDART, *Marginal Sculpture in Medieval France. Towards the Deciphering of an Enigmatic Pictorial Language*, London, 1995. Muchos canecillos románicos son verdaderos reductos de la cultura popular aunque a la postre fueron instrumentalizados por la iglesia como mecanismo de reconducción moral, a través de éstos disponemos de vívidas claves sobre la juglaría, la danza, los juegos, los travestismos y las mascaradas carnavalescas.

46.-Se reproduce en GAYA NUÑO, "Artistas y artesanos...", p. 215. Varias cestas románicas reaprovechadas en la parroquia de San Martín de Cabañes de Esgueva presentan similar estructura "jaquesa", incorporando incluso las carátulas superiores tal y como se ven en la recientemente descubierta portada de San Zoilo en Carrión de los Condes. En los capiteles de Cabañes distinguimos un combate entre caballeros, centauros, aves afrontadas y una representación del "Señor de los animales".

47.-Las únicas marcas de destajista distintas aparecen en el interior del muro septentrional, cerca de los pies, y por encima del vano de la portada meridional.

48.-En las proximidades de la ermita se apreciaba un vía crucis que reaprovechaba varias estelas funerarias de toba para delimitar las estaciones. Inocencio CADIÑANOS BARDECI, "Estelas discoideas en la provincia de Burgos", *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXIII (1993), pp. 261-263, tuvo la fortuna de catalogar siete ejemplares. Muchas de estas piezas han ido desapareciendo alarmantemente en los entornos de las iglesias de la comarca durante los últimos años (afortunadamente todavía conservamos un interesante grupo de cinco piezas en el acceso hasta la parroquia de Cabañes de Esgueva y en Moradillo de Roa, otros testimonios localizables en la ermita de Basardilla han terminado por desaparecer). Las de Santibáñez poseían cruces latinas, griegas, patadas y aspadadas, además de flores cuatripétalas y rosáceas. Todavía no se ha realizado un estudio de conjunto sobre las estelas medievales burgalesas, si bien son importantes las recientes aportaciones de CADIÑANOS, Op. cit., pp. 239-268; José Angel LECANDA ESTEBAN, "Nuevas estelas medievales de las merindades de Castilla. Las estelas de Mijangos, Merindad de Cuesta Urría", en *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Soria, 1993)*, II, Soria, 1994, pp. 549-555; C. DE LA CASA, M. DOMENECH y J. MENCHON, "Estelas medievales del monasterio cisterciense de Las Huelgas (Burgos)", en *Actas del IV Congreso Internacional de Estelas Funerarias, San Sebastián [en prensa]*, partidario de asignar una cronología para el grueso de las estelas entre los siglos XII y XIII (perduraciones modernas y contemporáneas aparte). Pero otras estelas presentan cronologías más bajas pues a partir del siglo XIV no todos los finados pudieron enterrarse en el interior de las iglesias (algo similar ocurre con las interesantes estelas de Las Huelgas). Junto a las iglesias rupestres aparecen necrópolis excavadas en roca y de lajas con enterramientos carentes de ajuares y que excepcionalmente presentan estelas (el tema de las estelas funerarias discoideas en la Meseta Norte merecería de por sí un análisis detenido que sobrepasaría los límites de este ejercicio, la bibliografía es muy abundante para las tierras vasco-navarras, catalanas, sorianas y cántabras, como lo demuestran los varios congresos de Arqueología Medieval Española y los Simposios Internacionales específicos sobre estelas en Carcassonne, Lodeve, San Sebastián, Soria y Pamplona). Reseñaremos a grandes rasgos los trabajos de L. COLAS, *Grafitia, ornamentación y simbología vascas a través de las antiguas estelas discoideas*, Bilbao, 1972; J. M. BARANDIARAN, *Estelas funerarias del País Vasco*, San Sebastián, 1980; A. AGUIRRE, *Estelas discoideas de Guipúzcoa. Origen y significado*, San Sebastián, 1991; U. ESPINOSA, "Antiguas estelas discoideas en La Rioja", *Berceo*, 108-109 (1985), pp. 88 y ss.; C. JUSUE, "Aportaciones cronológicas para el conocimiento de las estelas medievales en Navarra (España)", en *Actes du Congrès International sur dalles, Carcassonne, 1990*; J. MENCHON i BES, "Observacions per a l'estudi de les estelles funeràries discoidals dels Països Catalans", *Butlletí Arqueològic*, 10-11 (1989-90), pp. 289 y ss.; F. J. MIRÓ i ROSINACH, *Estelas funeràries discoidals de La Segarra. Aproximació a un significat simbòlic*, Barcelona, 1986; M. A. GARCIA GUINEA, "Una nueva estela de Espinilla (Santander)", *BSAA*, XX (1953-54), pp. 225-227; C. LAMALFA y C. FERNANDEZ, "Aportación al mundo de las estelas medievales de las montañas cántabras", en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 1989*; R. BOHIGAS et alii., "Aportación al corpus de las estelas discoidales de Cantabria (Edades Media y Moderna)", en *Actas del III CAME, Oviedo, 1989*; C. MARTIN GUTIERREZ, "Un nuevo grupo de estelas medievales con motivos cruciformes en Cantabria", en *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias, Pamplona, 1985*; C. DE LA CASA y M. DOMENECH, *Estelas medievales de la provincia de Soria*, Soria, 1983; C. DE LA CASA y M. DOMENECH, "Aportación al Corpus de estelas medievales de Castilla: Segovia", en *Actas del I CAME, III, Huesca, 1985*; C. DE LA CASA y M. DOMENECH, "Estelas medievales en la meseta norte española", en E. FRANKOWSKI, *Estelas discoidales de la Península Ibérica, Madrid, 1989(2)*, pp. 471-481; C. DE LA CASA, C. JUSUE y J. MENCHON, "Estelas medievales cristianas de la Península Ibérica", en *Actas del III CAME, I, Oviedo, 1989*, pp. 237-254; J. ANDRIO, "Mundo funerario y organización social. Las estelas", en idem., pp. 526-533; C. DE LA CASA y M. DOMENECH, "La estela funeraria hispano-cristiana", en *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias (Soria, 1993)*, II, Soria, 1994, pp. 445 y ss.; José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS, "Contribución al catálogo de estelas discoideas de Valladolid", en idem., pp. 605-611; M<sup>o</sup> Jesús TARANCON GOMEZ et alii., "Nuevas aportaciones al conjunto de estelas funerarias de la iglesia de San Miguel Arcángel de Andaluz (Soria)", en idem., pp. 581-591; Elena HERAS FERNANDEZ, "Estelas medievales de la provincia de Soria. III", en idem., pp. 565-579.



Ilus. 9.-Capitel del arco triunfal. sirena de doble cola entre trompeteros (cliché Archivo de la Fundación Santa M<sup>a</sup> la Real-Centro de Estudios del Románico).

De la cohesión entre el presbiterio y la nave podemos advertir una factura bien diferente para esta última, verificable además por el cambio de perfil en las impostas y la incorporación de una pequeña capilla lateral o lucilo sepulcral en el lado del evangelio<sup>49</sup>. Las molduras del lado de la epístola aparecen a dos niveles: el inferior de sencilla nacela; el superior con sección rectangular. Sobre el segundo nivel moldurado se vislumbran algunos

sillares que podrían haber pertenecido a una primitiva bóveda de cañón que cubrió el presbiterio, pero tal posibilidad es confusa.

En el muro septentrional las cornisas apoyan sobre diecinueve canecillos de nacela. En el meridional sobre otros veinticuatro (sobre uno de ellos se talló un crochet).

La portada está avanzada sobre en el muro meridional y presenta una traza muy simple [ilus. 7], está formada por cuatro arquivoltas de medio punto con sus aristas redondeadas y erosionada chambrana de puntas de diamante. Queda coronada por tejazoz apoyado sobre ocho canes de nacela. Pérez Carmona ofrecía una data hacia el segundo tercio del siglo XII, asimilándola con otras del grupo del Esgueva: Cabañes y Pinillos, siendo Terradillos algo posterior<sup>50</sup>. Tres de las arquivoltas (con el dovelaje muy deteriorado) descansan sobre jambas esquinadas, las otras dos sobre capiteles y columnas acodilladas, previa imposta de palmetas triples entre entrelazo. Los capiteles del lado derecho portan rudas palmetas profusamente nervadas que acogen pomas en sus extremos superiores, los de la izquierda contienen una lechuza de alas explayadas que parece sujetar un cordón entre sus garras y dos dragones afrontados entre tallos de indudable progenie silense [ilus. 10]<sup>51</sup>. A pesar de su desafortunado mal estado de conservación, los dragones híbridos dejan apreciar alas de pájaro y colas de crustáceo cuyos extremos quedan curvados sobre el cuerpo de los mismos personajes. Las basas abombadas descansan sobre un deteriorado zócalo.

La expansión de las formas del segundo taller de Silos ha sido perfectamente estudiada y resulta un fenómeno peculiar durante las últimas dos décadas del siglo XII y primeros años del XIII (cf. Gumiel de Hizán, Retuerta, Soto de Bureba o Moradillo de Sedano), sin que a nuestro juicio podamos hablar de una primacía absoluta para el monasterio burgalés dada la abundancia de desarrollos zoomórficos paralelos en tierras sorianas, riojanas, palentinas y alavesas<sup>52</sup>. La filiación

49.-En el exterior de la ermita, depositada en un resalte de la pendiente pudimos comprobar la presencia -durante el verano de 1985- de una basa romana de similares caracteres que las del triunfal y que puso haber estado colocada en la hipotética capilla o lucilo del lado del evangelio.

50.-PEREZ CARMONA, *Op. cit.*, p. 97. Incluye además las de Pino de Bureba, Santa Gadea del Cid, Pineda de la Sierra y la portada meridional de San Millán de Lara. Pero tal familiaridad sólo resulta cercana respecto a los templos serranos.

51.-La lechuza aparece en la portada de Cabañes y en un capitel del interior de Villovela, así como en Torquemada, Valdeolmillos, Cozuelos, Cervatos, Castañeda, Bolmir, San Quirce y Moradillo de Sedano. Para los dragones vid. los capiteles de la galería oeste de Silos y sus congéneres en el ábside de Oquillas. Las triples palmetas entre entrelazo de las impostas parecen también inspiradas en el repertorio silense.

52.-J. A. GAYA NUÑO, *El arte románico...*, pp. 153-154; PEREZ CARMONA, *Op. cit.*, p. 305; Joaquín YARZA LUACES, "Nuevas esculturas románicas en la catedral de Burgo de Osma", *BSAA*, XXXIV-XXXV (1969), pp. 217-229; Jacques LACOSTE, "Le maître de San Juan de la Pena-XII siècle", *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxà*, 10 (1979), pp. 175-190; Ana M<sup>a</sup> QUIÑONES COSTA, "Estudio arquitectónico e iconográfico del pórtico de la iglesia de Omeñaca", *Celtiberia*, XXXIV (1984), p. 215; Félix PALOMERO ARA-GON, "La cultura de la Plena Edad Media (SS. XI al XIII): La escultura monumental románica en la zona meridional burgalesa", en *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media (Burgos, 1991)*, Burgos, 1994, pp. 529-555; Isabel M<sup>a</sup> FRONTON SIMON, "Dos nuevos ejemplos de irradiación silense en el románico burgalés: las pilas bautismales de Villamiel de Muño y Cayuela", en *idem.*, pp. 717-728; Inés RUIZ MONTEJO, *El románico en Villas y Tierras de Segovia*, Madrid, 1988; id., "Concepto y método del románico rural", *Anales de Historia del Arte*, I (1989), pp. 21-37. Remitimos además a los trabajos de Lacoste, Valdez del Alamo, Palomero, Ilardia y J. J. Ruiz en el volumen de actas del congreso *El Románico en Silos. IX Centenario de la consagración de la iglesia y claustro 1088-1988*, "Studia Silensia. Serie Maior, I", Silos, 1990.



Ilus. 10- Impostas y capiteles de la portada meridional. Lado izquierdo. Aguila de alas esplayadas y dragones afrontados (Cliché del autor).

silense desautoriza la datación que Pérez Carmona sugería para la portada de la ermita del Salvador en el segundo tercio del siglo XII.

Desde el punto de vista estructural la sencilla portada de Santibáñez encuentra puntos de concierto con varios templos del tardorrománico oriental vallisoletano y del sur de Palencia: Arroyo de la Encomienda, Trigueros de Valle y Villafuerte de Esgueva o Torquemada<sup>53</sup>.

Por otra parte, la existencia de dos fases constructivas queda lejos de toda duda. Parece dicéfil suponer que las obras de la ermita se iniciaran antes del último cuarto del

siglo XII (no olvidemos que Pérez Carmona encajaba la cabecera hacia el segundo cuarto del mismo siglo)<sup>54</sup>, pudiendo prolongarse durante un abultado período de tiempo, coexistiendo con el desarrollo de los modos cistercienses: los mismos capiteles absidales con hojas lisas ceñidas a sus cestas resisten bien su inclusión en este ambiente (las portadas de Terradillos y Torresandino asumen cronologías más tardías, especialmente ésta última, tal vez hacia el segundo cuarto del siglo XIII)<sup>55</sup>.

A fin de cuentas es cierto que Santibáñez resume bien el modo de trabajar del románico del Esgueva, centro de culto de una comunidad aldeana que fue desplazándose hacia

53.-HERAS, Op. cit., pp. 57-59; M. GONZALEZ TEJERINA, "Papeletas de arte románico castellano. La iglesia de San Juan de Arroyo de la Encomienda", *BSAA*, I (1932-33), pp. 247-252, si bien la arquivolta de ladrillo almohadillado según esquemas zamoranos difiere de las iglesias del Esgueva; J. M<sup>o</sup> del MORAL, "Restos de arte románico en la provincia de Valladolid", *BSAA*, VI (1940), pp. 85-87; GARCIA GUINEA, *Op. cit.*, p. 343. En general las iglesias románicas del Esgueva vallisoletano presentan portadas de una gran rusticidad, avanzadas respecto al muro meridional y cubiertas con tejazoz sostenido por canecillos. Heras las vincula al grupo burgalés en cuanto a estructura y al palentino en cuanto a decoración. No obstante, la presencia de puntas de diamante y de arquivoltas molduradas resultan de una sencillez tal que difícilmente podemos asimilarlas a un ámbito geográfico concreto.

54.-Quizás deslizando Arlanza como punto de partida e influido directamente por el planteamiento cronológico de José GUDIOL y Juan Antonio GAYA NUÑO, *Arquitectura y escultura románicas*, "Ars Hispaniae", V, Madrid, 1948. En Félix PALOMERO, *Rutas del románico burgalés (I)*, Burgos, 1991, p. 73, se databa el templo a mediados del siglo XII.

55.-La presencia de dientes de sierra o chevrons, polilóbulos, puntas de clavo y resaltes geométricos facultan la conexión con edificios como Villamayor de los Montes, Villamuriel de Cerrato, Valbuena o las mismas Huelgas. Los mismos modos se dejan ver en el interior de la capilla de la epístola de Cevico Navero (Palencia). Vid. Clementina Julia ARA GIL, *Monasterios cistercienses*, "Cuadernos Vallisoletanos", 18, Valladolid, 1986, pp. 13-20; Salvador ANDRES ORDAX, "Arte gótico", en *H<sup>o</sup> de Burgos, II, Edad Media (2)*, Burgos, 1987, p. 98; S. ANDRES ORDAX, "El monasterio cisterciense de Villamayor de los Montes", *BSAA*, LVIII (1992), pp. 281-296; C. J. ARA GIL, *Villamuriel de Cerrato. Iglesia de Santa María la Mayor*, Palencia, 1992; Rosa CARDERO LOSADA, "La iglesia del monasterio cisterciense de Villamayor de los Montes (Burgos) y su relación con la catedral y Las Huelgas de Burgos", *BIFG*, LXXIII (1994), pp. 125-135; Henrik KARGE, *La Catedral de Burgos y la arquitectura del siglo XIII en Francia y España*, Valladolid, 1995, pp. 166 y 201.



Ilus. 11- Detalle del alero y canecillos. Presbiterio. Lado sur (Cliché del autor).

el este y terminó por alzar el nuevo templo parroquial de la Asunción entre los siglos XVI y XVIII<sup>56</sup>. Una línea de trabajo encabezada por Francisco Reyes ha ido documentando diferentes centros de culto pertenecientes a comunidades aldeanas altomedievales en las tierras meridionales de la provincia de Burgos<sup>57</sup>. Los pequeños templos monopolizaban la religiosidad, los ritos funerarios y otras manifestaciones colectivas cuyo sentido se nos antoja inexplicable (quizás ritos paganos que han dejado su huella en el folklore), además de contar con una función económica -

el cobro de diezmos-, polarizando el habitat y constituyendo marcos esenciales de referencia espacial. Todavía éstas suelen convocar romerías que parecen fijar el recuerdo de sus viejas poblaciones extintas<sup>58</sup>. La vapuleada colección de estelas, los toscos capiteles y la llamativa tipología absidal, posibles remembranzas de modelos más cultos y su carácter exento, aparentemente desconectado de la localidad, convierten la ermita de Santibáñez en un testimonio bien expresivo de lo que fue una comunidad medieval apegada a la tierra.

56.-La presencia del excelente rollo en su plaza mayor es sintomático del auge experimentado por la localidad hacia las últimas décadas del siglo XV. Vid. Luis CERVERA VERA, "Plazas mayores en la burgalesa Ribera del Duero", *Biblioteca. Estudio e Investigación*, nº 10 (1995), p. 150.

57.-F. REYES TELLEZ y M. L. MENENDEZ ROBLES, "Excavaciones en la ermita de San Nicolás. La Sequera de Haza (Burgos)", *Noticiario Arqueológico Hispano*, 26 (1985), pp. 171 y ss.; F. REYES TELLEZ, "Arqueología y cultura material de Burgos en la Alta Edad Media", en *II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media (Burgos, 1990)*, Burgos, 1991, pp. 79-123.

58.-Vid. Julio ESCALONA MONGE, "Problemas metodológicos en el estudio de los centros de culto como elemento estructural del poblamiento", en *III Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Plena Edad Media (Burgos, 1991)*, Burgos, 1994, pp. 575-593.